

## Cargo de Recepción



Firmado digitalmente por:  
ventanillavirtual.osinerghmin.gob.pe  
Motivo: Cargo de  
Recepción  
Fecha: 11/11/2022 00:10:35-0500

Su documento ha sido ingresado satisfactoriamente, por favor tome nota del número de expediente generado para realizar el seguimiento correspondiente.

Número de expediente: 202200233412 Fecha y hora de presentación: 11/11/2022 00:10

RUC: 20503758114

Nombre/Razón social: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

Correo electrónico: Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe

Nro. telefónico: 986180934

Documento: CARTA - 2022-125105 Nro. Folios: 2

Asunto: PPE0-21-1665 Inicio de Construcción – Proyecto Ext. de Red Inmobiliaria Alemania S.A. Sector 0500 Malla 15 ubicado en el distrito de Breña.

Anexos: SI

Tipo	Documento	Nombre	Folio	Peso
Documento Principal	OSI-2022-125105_11112022001202.pdf	PPE0-21-1665 Inicio de Construcción – Proyecto Ext. de Red Inmobiliaria Alemania S.A. Sector 0500 Malla 15 ubicado en el distrito de Breña.	2	269 Kb
Anexo	OSI-2022-125105_1_11112022001228.zip	Adjunto de archivo - OSI-2022-125105.pdf con fecha 2022-11-11	1	11 Mb

Usted podrá hacer el seguimiento de su trámite a través de <https://consultaexpedientes.osinerghmin.gob.pe/consulta-docs/>, de tener alguna consulta puede efectuarla a través de: [ventanillavirtual@osinerghmin.gob.pe](mailto:ventanillavirtual@osinerghmin.gob.pe)

**ATENCIÓN:** Usted se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinerghmin - SNE, cualquier notificación se realizará por ese medio, exceptuando las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, cuya atención se realizará por el canal seleccionado.

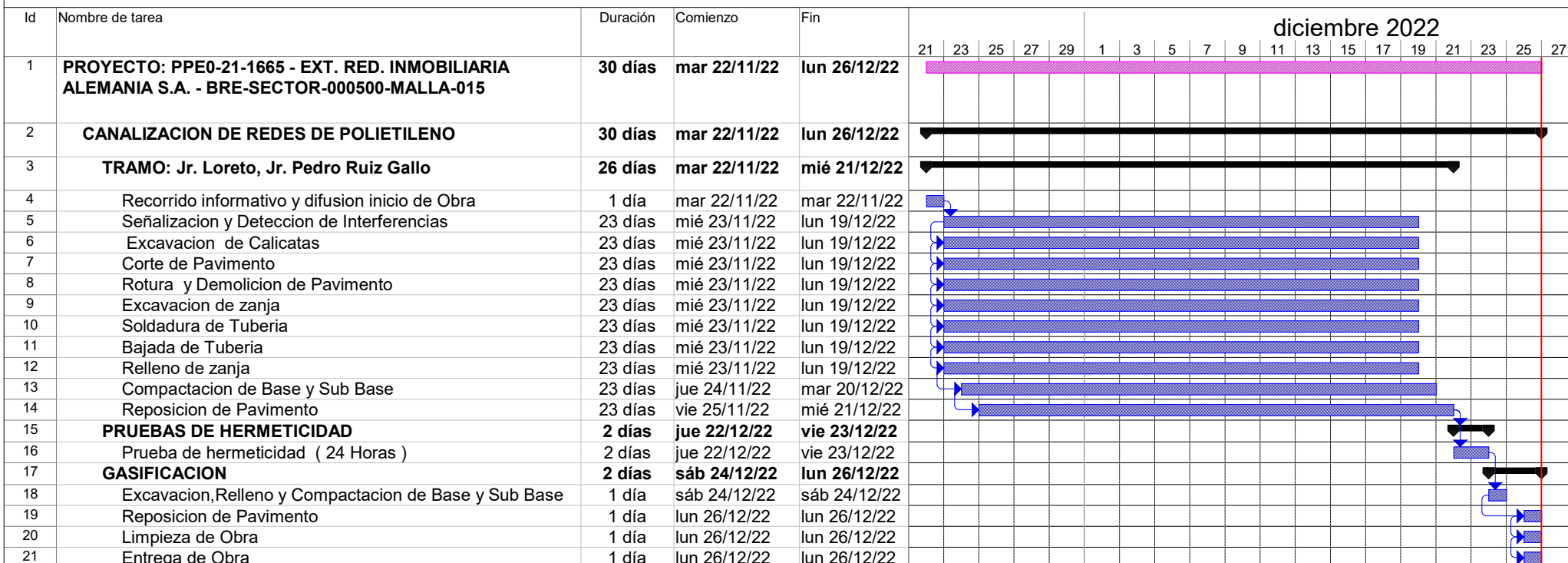
En caso el cliente registrado en el formulario virtual corresponda a un tercero (persona natural o jurídica distinta al solicitante del trámite), el Osinerghmin creará una casilla electrónica de oficio al solicitante en la cual se realizará toda notificación.

Para ingresar a su casilla electrónica, actualizar sus datos y/o revisar sus notificaciones, sírvase ingresar al siguiente link: <https://notificaciones.osinerghmin.gob.pe/>

**NOTA IMPORTANTE:**

Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentadas al primer día hábil siguiente.

El cargo de recepción del expediente no significa aceptación, aprobación o autorización al ejercicio de alguna actividad sujeta a supervisión o fiscalización del Osinerghmin, resultando de aplicación lo dispuesto en los numerales 33.2 y 136.6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



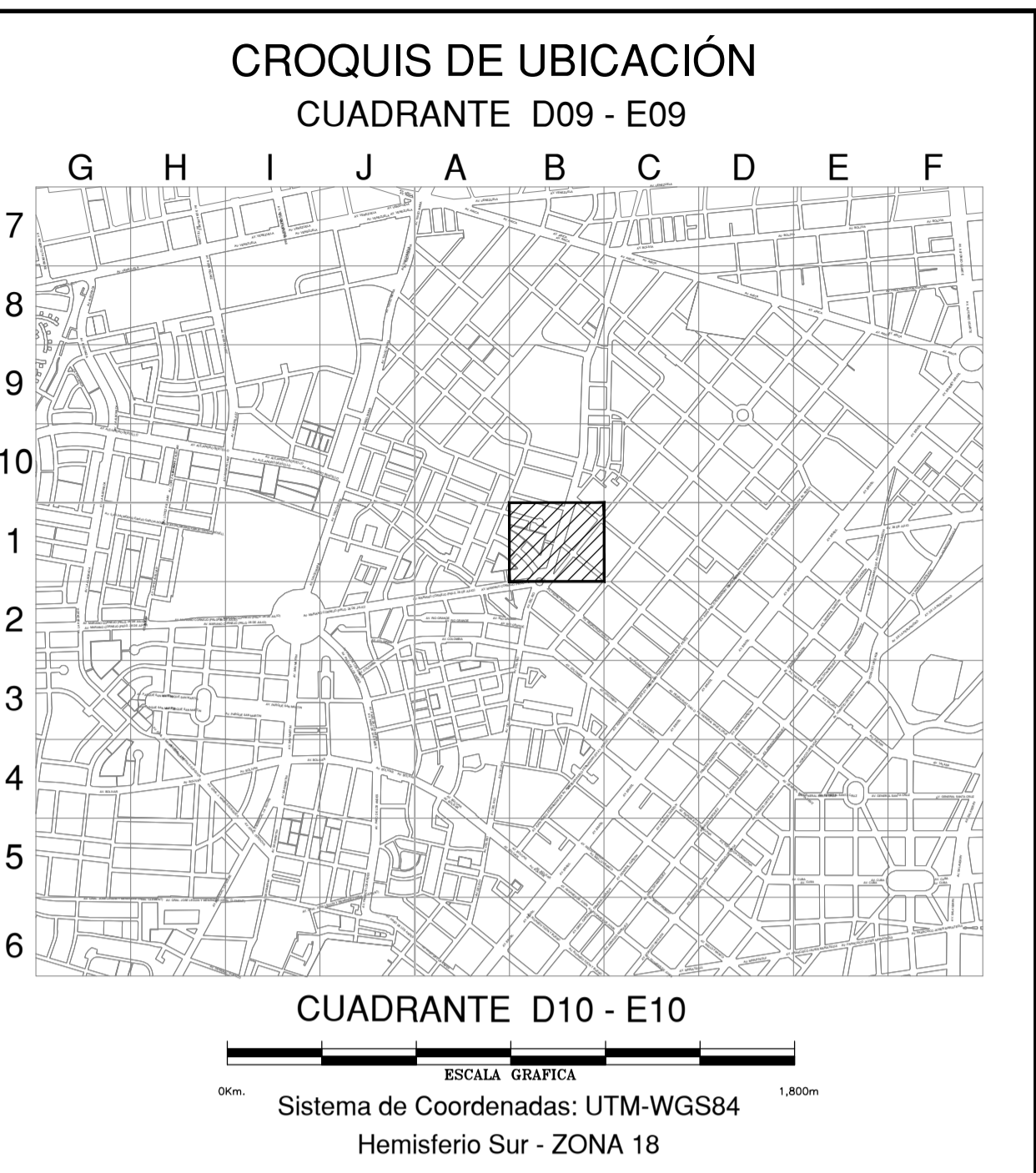
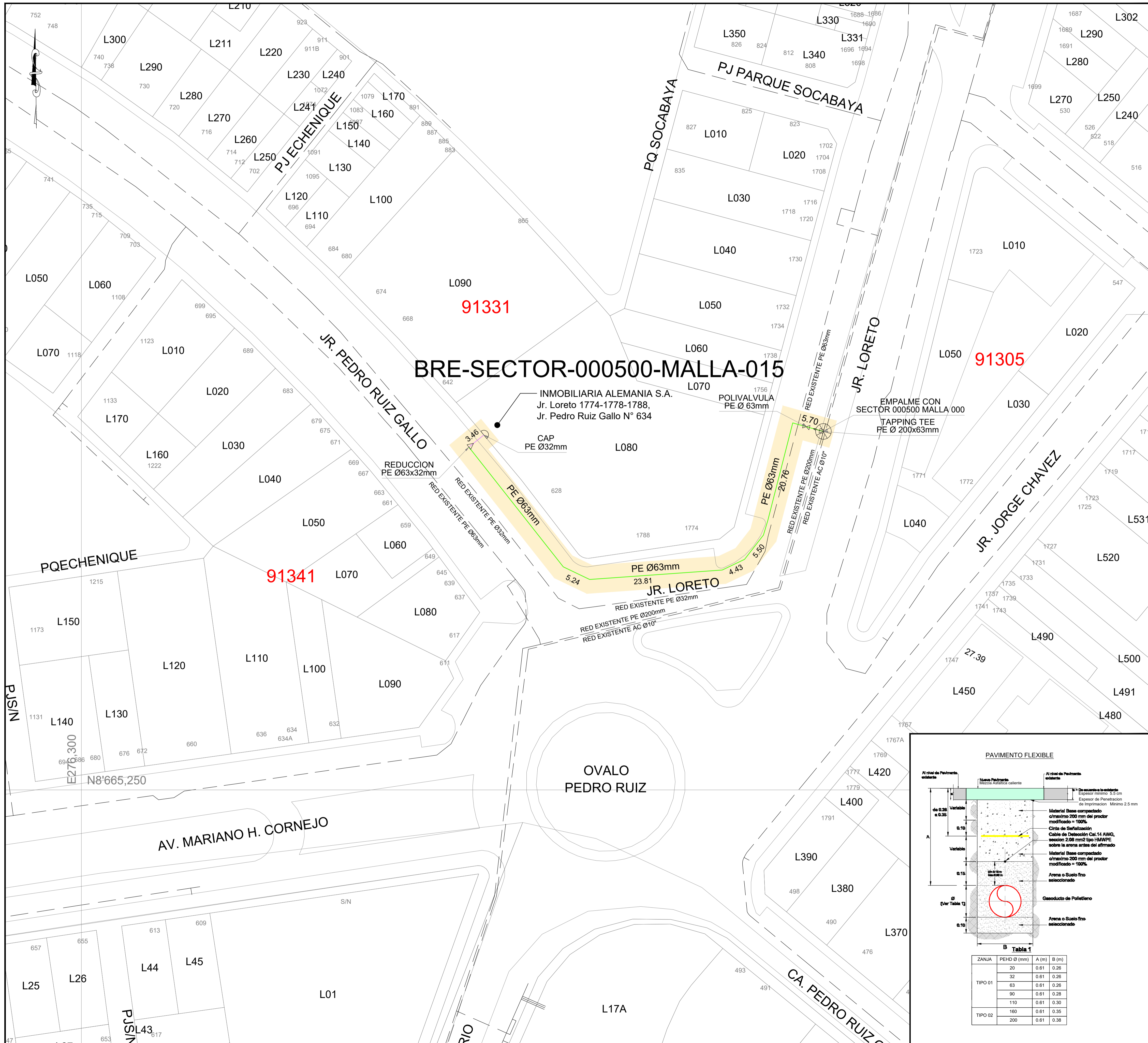
Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

El presente cronograma está sujeto a actualizarse de acuerdo a la emisión de la autorización municipal.

Gas Natural de Lima y Callao S.A.  
 Subgerencia de Ingeniería  
**Fernando Ochoa Rivera**  
 CIP 126444  
**APROBADO**

**OCHOA CO. S.A.C.**  
 Ing. DIEGO E. QUISPE GARCÍA  
 JEFE DE INGENIERIA  
 CIP 183492





#### SIMBOLOGIA

Válvula		TEE de Todo Diámetro	
Tapón		Conexión con Sileta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresivo: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de empalme		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapada diferente a la típica	

#### TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

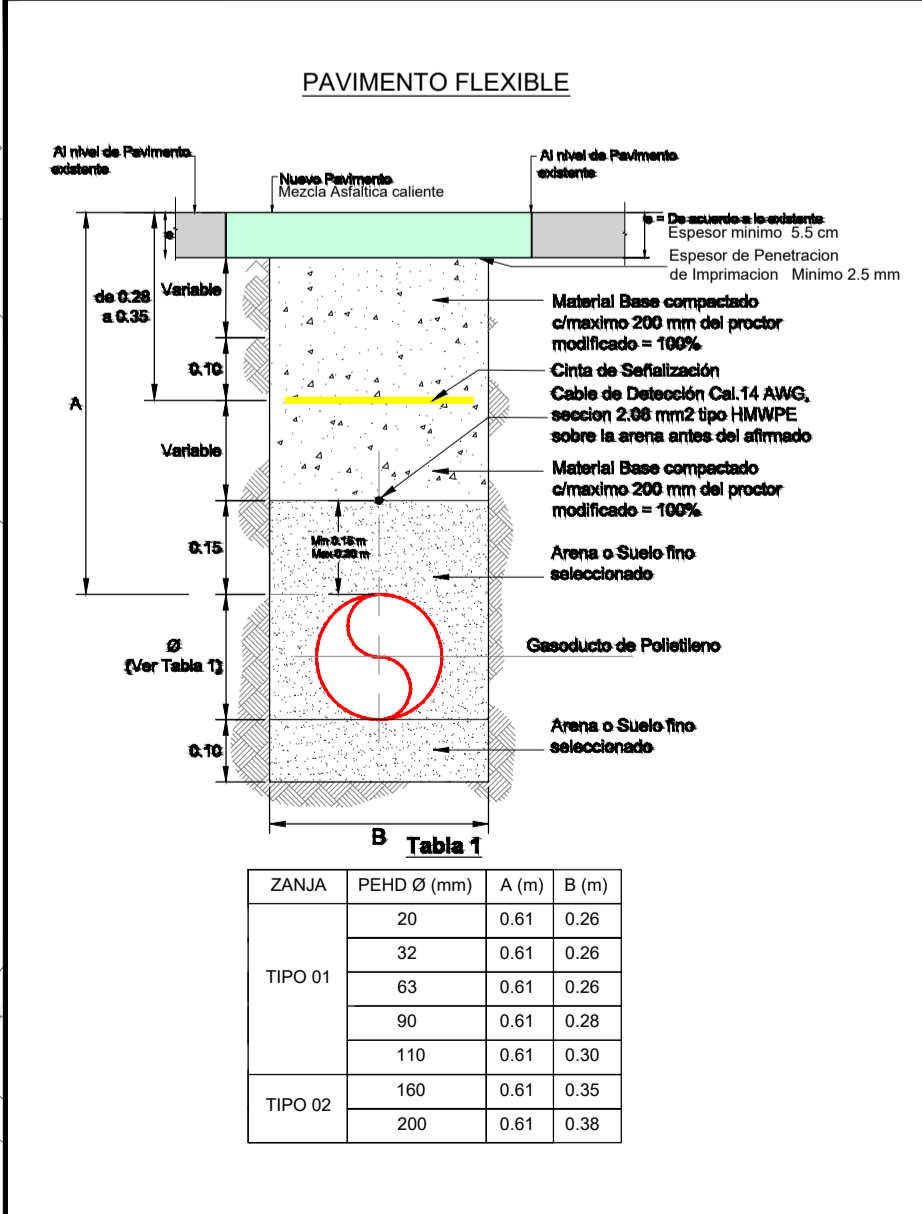
Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

**ZONA ARQUEOLOGICA** (Purple)

**AREA NATURAL PROTEGIDA** (Green)

#### METRADOS

DIAMETRO DE TUBERÍA	LONGITUD (m)
PE Ø 32 mm	3.45
PE Ø 63 mm	92.75
TOTAL:	96.20



Gas Natural de Lima y Callao S.A.  
Subgerencia de Ingeniería  
**Fernando Ochoa Rivera**  
CIP 12044

**APROBADO**

Representante Técnico

0	PLANO PARA PERMISO	25-10-2022	J.F.R.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

#### LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
--	---	--

TÍTULO: PPE0-21-1665 - REDES DE POLIETILENO - BREÑA EXT. RED. INMOBILIARIA ALEMANIA S.A. BRE-SECTOR-000500-MALLA-015 PLANO MAESTRO

DIBUJO: J.F.R.	FECHA: 25-10-2022	DISTRITO: BREÑA	PLANO N°:	REV.: 0
REVISÓ: D.Q.G.	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR 000500 - MALLA 015	PPE0-21-1665-00-PM-01	
APROBÓ: D.Q.G.	FILE:	REEMPLAZA:		



Código: LITD005

Municipalidad Distrital de Breña

Subgerencia de Trámite Documentario

10/11/2022 13:22

EXPEDIENTE : 202218531

Nº: 1356

La recepción no da conformidad al contenido

consultas: [www.munibreña.gob.pe](http://www.munibreña.gob.pe)

Lima, 09 de noviembre del 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED INMOBILIARIA ALEMANIA S.A - SECTOR 000500 MALLA 015.

Radicado: R2022 - 060202

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. DE RED INMOBILIARIA ALEMANIA S.A - SECTOR 000500 MALLA 015**", ubicado en el Distrito de Breña, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

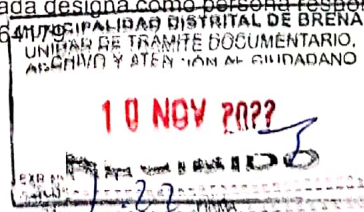
Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

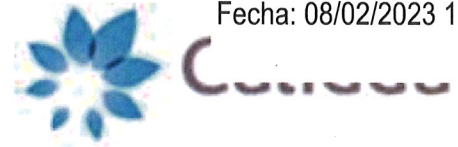
En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.







CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-1665



Idioma: UTD\_2023\_002

Municipalidad Distrital de Breña

Subgerencia de Trámite Documentario

13/02/2023 12:56

EXPEDIENTE : 202302782

Teléfono: 1422

Correo electrónico: La recepción no da conformidad al contenido

Consultas: [www.munibreña.gob.pe](http://www.munibreña.gob.pe)

Teléfono: 743 6853

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BREÑA  
SUBGERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
CALLE DE BREÑA  
CALLE DEL URBANO

Proyecto de ejecución para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED INMOBILIARIA ALEMANIA S.A - SECTOR 000500 MALLA 015.

**Radicado: R2022 - 060202**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. DE RED INMOBILIARIA ALEMANIA S.A - SECTOR 000500 MALLA 015**", ubicado en el Distrito de Breña, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Juan Carlos Chaupis Sánchez, con registro del Colegio de Ingenieros N° 55216; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

CÁLIDDA

C. Morelli 150

C.C La Rambla Torre 2,

Teléfono: (51-1) 611-7500

San Borja, Lima, Perú

